



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12650

23/05/2017

35054

AUTOR/A: SORLÍ FRESQUET, Marta (GMX)

RESPUESTA:

Con fecha 11 de mayo de 2012 un acta ratificó la suspensión temporal total de las obras debido a los requerimientos patrimoniales de la Generalitat Valenciana, que han exigido la realización de estudios arqueológicos previos al inicio de las obras.

Para atender de manera definitiva a los requerimientos arqueológicos de la Generalitat Valenciana se decidió por parte de Turespaña la licitación de un Contrato de Servicios, cuyo objeto es la redacción de un proyecto para la realización de una actuación arqueológica completa previa a la construcción del futuro parador de Morella, control arqueológico, dirección facultativa y coordinación de Seguridad y Salud del proyecto básico y de ejecución de las actuaciones arqueológicas. Este contrato, actualmente en licitación, estará adjudicado en próximas fechas.

Por otro lado la empresa contratista del proyecto de construcción del Parador, ha solicitado la resolución del contrato de obra al llevar la obra suspendida más de 8 meses. El expediente de resolución de contrato se encuentra actualmente en tramitación.

Madrid, 28 de agosto de 2017